



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal

Aguas Buenas

RESOLUCION NUMERO 10

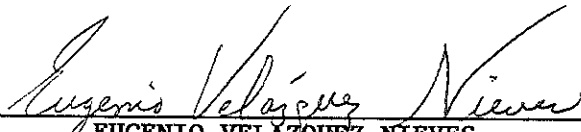
SERIE: 1992-93

Presentada por: Administración

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO A DONAR A LA ASOCIACION DE RECREACION Y DEPORTES, INSTITUCION SIN FINES DE LUCRO DEL BO. JAGUEYES ABAJO DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:

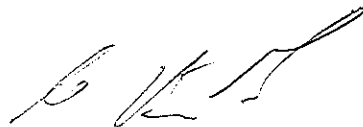
- POR CUANTO : El Municipio de Aguas Buenas es propietario de un vehículo Ford 1979, Serie S-38HHRB6509, Tablilla 846IGM, cuyo número de propiedad es 006-034GM. Cuyo costo original es de \$18,159.00.
- POR CUANTO : Dicho vehículo está depreciado completamente y no tiene valor útil y práctico para la Administración Municipal.
- POR CUANTO : La Asociación de Recreación y Deportes de Jagüeyes Abajo ha expresado tener interés en adquirir esta unidad ya que sería muy útil para diferentes actividades de dicha entidad.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Autorizar al Alcalde de Aguas Buenas a donar la unidad descrita en el primer Por Cuanto de esta Resolución a la Asociación de Recreación y Deportes de Jagüeyes Abajo.
- SECCION 2da : Que copia de esta Resolución sea enviada al Comisionado de Asuntos Municipales y a la Asociación de Recreación y Deportes Jagüeyes Abajo para su conocimiento y acción correspondiente.
- SECCION 3ra : Esta Resolución por ser de carácter urgente y necesaria, comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y firmada por el Alcalde.

APROBADA POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO A LOS 9 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1992.


EUGENIO VELÁZQUEZ NIEVES
PRESIDENTE


DIGNA E. GUZMAN LOPEZ
SECRETARIA

SOMETIDA ESTA RESOLUCION A MI CONSIDERACION A LOS 10 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1992 Y APROBADA POR MI A LOS 10 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1992.



CARLOS APONTE SILVA
ALCALDE

¡Construyendo hoy la ciudad del Futuro!



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal

Aguas Buenas

CERTIFICACION

Yo, Digna E. Guzmán López, Secretaria de la Asamblea Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Número 10, Serie 1992-93 adoptada por la Honorable Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico en Sesión Ordinaria celebrada el 9 de noviembre de 1992 con los votos en la afirmativa de los siguientes asambleístas:

- Hon. Eugenio Velázquez Nieves
Hon. Angel Acevedo Bernard
Hon. José B. Canino Laporte
Hon. Graciliano Pérez Román
Hon. Elsa Rivera Pérez
Hon. Carlos R. Barreto Montañez
Hon. Félix Medina Serrano
Hon. Sandra Ramos Cotto
Hon. Luis Miró Cruz
Hon. Juan A. García Camacho
Hon. David Pérez Gómez
Hon. Roberto Velázquez Nieves

EN CONTRA:

- Ninguno

ABSTINENCIA:

- Ninguno

AUSENTES:

- Hon. Eric Hernández Batalla
Hon. Francisco J. Paret Lugo

Y aprobada por el Honorable Alcalde el día 10 de noviembre de 1992.

Y para que conste y para uso oficial, expido la presente certificación la cual firmo y sello oficial de este Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 10 de noviembre de 1992.

Digna E. Guzmán López
DIGNA E. GUZMAN LOPEZ
Secretaria Asamblea Municipal

SELLO